

Señalan a la ex titular de Sedesol de omisión en el desvío de \$5 mil millones

# ‘Nos vieron la cara’, dice fiscal a Robles

Denuncian protección en sexenio anterior; acusan grupo delictivo para saquear erario

ABEL BARAJAS

El lunes por la tarde, cuando Rosario Robles llegó a las puertas del juzgado, se bajó de una camioneta BMW y lanzó retadoramente: “Vengo con las faldas bien puestas, tomando el toro por los cuernos y dando la cara”.

Pero ayer martes al amanecer, y casi al final de una audiencia de 12 horas, el fiscal federal Manuel Granados Quirós le reviró con una puya. “Qué bueno que dijo que

vino a dar la cara, sin embargo, lo hizo mucho tiempo después de que nos vieran la cara a todos los mexicanos”.

En ese momento Robles ya había sido vinculada a proceso por ejercicio indebido del servicio público y desvío de casi 5 mil millones de pesos cuando encabezó la Sedesol y luego Sedatu.

Las principales pruebas eran 24 dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación, testimonios de tres testigos colaboradores, 8 oficios que ellos enviaron a Robles para advertirle de irregularidades y falsificación de firmas para operar el saqueo.

Con las pruebas aceptadas y valoradas por el juez,

el fiscal Granados le tiró a Robles un par de banderillas y le reprochó la protección política que tuvo en el anterior gobierno de Enrique Peña.

“Quizá puede argumentar (Robles) que vino a dar la cara, como cuando creía tener el manto protector del ‘No te preocupes Rosario’ (que le

## EL FISCAL:

“Ya no hay el manto protector, el ‘No te preocupes Rosario’” (que dijo Peña).

## LA SENTENCIA:

“No somos un tribunal con carácter social, no se dictan sentencias populares”.

## Reprocha Fiscalía actitud de indiciada

ABEL BARAJAS

“Efectivamente, qué bueno que dijo que vino a dar la cara, sin embargo, lo hizo mucho tiempo después de que nos vieran la cara a todos los mexicanos”, le reprochó a Rosario Robles el Fiscal federal Manuel Granados Quirós.

Si hay algún funcionario responsable de que ahora la ex Jefa de Gobierno capitalino duerma tras las rejas, ése es Granados, quien en forma provocadora fue el responsable de pedir y argumentar la prisión preventiva justificada que le fue impuesta.

El Fiscal habló de la supuesta protección política que Enrique Peña Nieto le procuró a Robles y de los salarios que usufructuó en el sexenio pasado, antes de la actual política de austeridad.

“Quizá puede argumentar (Robles) que vino a dar la cara, como cuando creía tener el manto protector, del ‘no te preocupes Rosario’ (que le dijo el Presidente Peña Nieto), cuando finalmente fue tocada con el pétalo de una denuncia penal”.

La referencia a aquella frase de Peña provocó una

interrupción de José Saucedo, defensor de la ex funcionaria, para pedirle al juez que no permitiera la impertinencia del Fiscal y le obligara a conducirse con formalidad.

Pero el lance salió mal, pues el juez Felipe de Jesús Delgadillo reprendió al abogado y amagó con echarlo de la sala de la audiencia si volvía a interrumpir al Fiscal.

El Fiscal ya había argumentado que el riesgo de fuga de Rosario se daba por los ingresos que tuvo como secretaria de estado de más de 200 mil pesos y sus antecedentes de viajes al extranjero.



# Usarán testigos protegidos contra firmas fantasma

- Van por evasores y vendedores de facturas
- Senadores plantean utilización de escuchas

**FRANCISCO RESÉNDIZ**  
 —nacion@eluniversal.com.mx

Senadores que impulsan reformas a las leyes federales para atacar a las empresas fantasma, la venta de facturas y la simulación de operaciones fiscales plantean crear un "régimen de excepción", que permita usar testigos protegidos y colaboradores, así como la intervención de comunicaciones en todo el país.

Los legisladores sostienen que las autoridades identificaron a "grupos organizados y sofisticados que se

dedican a la evasión fiscal, generan daños extraordinarios a la Hacienda pública y desequilibran la estabilidad económica".

En un documento en poder de EL UNIVERSAL se argumenta que el objetivo es la "justicia fiscal y penal", mediante iniciativas de reforma a los códigos Fiscal de la Federación y Nacional de Procedimientos Penales, así como a las leyes de Seguridad y contra la Delincuencia Organizada.

Indica que, de acuerdo con el SAT,

en el país hay 9 mil compañías que facturan operaciones simuladas. Entre 2013 y 2018 expidieron más de 8 millones de facturas falsas que suman 1.6 billones de pesos, equivalente a 1.4% del PIB. Con ese dinero se hubieran construido 221 hospitales.

"Es necesario atacar a estos delincuentes a través del régimen de excepción de delincuencia organizada, el cual permite el uso de testigos colaboradores", recalca.

Se prevé que hoy los senadores analicen en comisiones las iniciativas de reformas.

# 1.6

**BILLONES DE PESOS** perdidos en operaciones simuladas entre 2013 y 2018.

## "Delincuentes amenazan estabilidad financiera"

- Plantean régimen de excepción en lucha contra delitos fiscales
- Senadores valoran uso de testigos protegidos e intervenir comunicaciones

**FRANCISCO RESÉNDIZ**  
 —nacion@eluniversal.com.mx

Senadores que impulsan reformas a la legislación federal para emprender un ataque frontal a las empresas fantasma, venta de facturas y la simulación de operaciones fiscales, plantean crear un régimen de ex-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
 \$ 113540.00  
 Tam: 811 cm2

cepción, el cual permita, como en el combate a la delincuencia organizada, el uso de testigos colaboradores y protegidos, así como la intervención de comunicaciones contra evasores y simuladores fiscales.

Advierten que las autoridades han identificado a células de delincuentes fiscales peligrosos, "las cuales son grupos organizados y sofisticados que promueven la evasión fiscal, generan daños extraordinarios a la hacienda pública y provocan un desequilibrio en la estabilidad económica del Estado".

En un documento en poder de EL UNIVERSAL, en el que se exponen los argumentos de las reformas al Código Fiscal de la Federación, a las leyes contra la Delincuencia Organizada y de Seguridad Nacional, y al Código Nacional de Procedimientos Penales, para considerar como delincuencia organizada la defraudación fiscal, la compraventa de facturas falsas y la simulación de operaciones fiscales, se hace notar que se busca "justicia fiscal y penal".

El pasado 8 de agosto, en su edición impresa, EL UNIVERSAL informó que el Senado perfila la aprobación de una serie de reformas para tipificar como delincuencia organizada a estos delitos. El proyecto de dictamen —que se prevé sea aprobado durante el próximo periodo ordinario que inicia en septiembre— busca combatir a las empresas facturadoras de operaciones simuladas y a firmas fantasma.

En los argumentos de defensa de estas iniciativas se pone énfasis en que estos "grupos de delincuentes fiscales peligrosos" reúnen las siguientes características: tienen un objeto social muy amplio, no cuen-

tan con personal o es insuficiente para efectuar las operaciones especificadas en los comprobantes, tampoco tienen activos o son insuficientes para efectuar las operaciones especificadas en los comprobantes que expiden.

Destacan que los ingresos de esos grupos son desproporcionados en relación con las características del establecimiento mercantil que factura, además emiten comprobantes fiscales correspondientes a operaciones que no se realizaron.

"Es necesario atacar a estos delincuentes a través del régimen de excepción de delincuencia organizada, el cual permite el uso de testigos colaboradores", se señala en los argumentos en favor de las reformas a dichos ordenamientos.

Senadores consultados detallan que en caso de que esté en peligro su vida, los testigos deben ser protegidos, además de que "las escuchas" deben implementarse bajo autorización judicial, para ampliar la investigación a estos grupos que atentan contra las finanzas nacionales.

Los argumentos indican que, de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el país hay cerca de 9 mil empresas que facturan operaciones simuladas, expidiendo, durante los últimos cinco años, más de 8 millones de facturas falsas que suman 1.6 billones de pesos, con un daño al fisco equivalente a 1.4% del PIB.

"La reforma tiene por objeto la justicia penal y fiscal. Tiene como pilar la lucha por la legalidad y el Estado de derecho. Los frutos de esta reforma se reflejarán en la seguridad del país, en el equilibrio y prosperidad

financiera de los mexicanos.

"A través de la persecución de los delitos fiscales se logra hacer frente a la corrupción; además, se tienen identificados qué desvíos multimillonarios de recursos públicos terminan en manos de factureros", se detalla en los argumentos.

El documento indica que, al combatir este delito, podría haber un impacto positivo en rubros como seguridad, infraestructura, salud y programas sociales. Destaca que con los 1.6 billones de pesos perdidos en operaciones simuladas entre 2013 y 2018 se pudieron construir 221 hospitales, adquirir 472 mil ambulancias o 663 mil patrullas.

También, especifica el archivo, se podrían construir 77 segundos pisos como el de Periférico de la Ciudad de México, 295 desniveles como el Mixcoac-Insurgentes y 118 estadios de béisbol, tomando en cuenta el costo del *Alfredo Harp Helú*.

De acuerdo con lo publicado por EL UNIVERSAL el pasado jueves, las modificaciones en el Código Nacional de Procedimientos Penales plantean eliminar la hipótesis de exclusión de acuerdos reparatorios y de suspensión condicional del proceso, cuando se trate de facturación falsa e inexistente.

Sin embargo, en el artículo 256 del código, los senadores estipularon que para el caso de delitos fiscales y financieros, previa autorización de Hacienda y a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación, "podrán ser aplicados los criterios de oportunidad, en caso de que el imputado aporte información que coadyuve en la investigación del beneficiario del mismo delito, para que sea éste quien repare el daño". ●

**"Es necesario atacar a estos delincuentes a través del régimen de excepción de delincuencia organizada, el cual permite el uso de testigos colaboradores"**

**"La reforma tiene por objeto la justicia penal y fiscal. Tiene como pilar la lucha por la legalidad y el Estado de derecho. Los frutos de esta reforma se reflejarán en la seguridad del país"**

**"A través de la persecución de los delitos fiscales se logra hacer frente a la corrupción"**

**ARGUMENTOS DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En relación con las reformas en materia fiscal, algunos senadores advierten que se ha identificado a delincuentes que "generan daños extraordinarios a la hacienda y provocan un desequilibrio en la estabilidad económica del Estado".

# Advierten más presión fiscal para el 2020

**EXPERTOS.** Apoyos a Pemex y mayor gasto en programas sociales, afectarán

El Paquete Económico 2020 tendrá una mayor presión fiscal, advirtieron expertos.

Anticipan que el superávit primario no será de 1 por ciento del PIB, sino que estará por debajo.

Consultados por EL FINANCIERO dijeron que esto será consecuencia de un gasto incremental en programas sociales y de los apoyos que se

le han dado a Pemex.

Sin embargo, estimaron que se mantendrán la disciplina y estabilidad fiscal y, en principio, las variables macroeconómicas como petróleo y tipo de cambio estarán apegadas a la realidad.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de

la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró que se tendrán los ingresos que se están proyectando a partir de todos los esquemas de recaudación: "sí hablaríamos de un presupuesto cercano, poco mayor a los 6 billones 300 mil millones de pesos".

—Zenyazen Flores

## FINANZAS PÚBLICAS

# Advierten más presión fiscal en el Paquete Económico 2020

Mayor gasto en programas sociales y apoyos a Pemex llevarían a ajustar el superávit debajo de 1%, prevén expertos



El gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) planea un paquete económico para 2020 que tendrá una mayor presión fiscal que llevaría a ajustar el superávit primario por debajo del 1 por ciento del PIB, consideraron expertos consultados por EL FINANCIERO.

**ZENYAZEN FLORES**  
*El Financiero*

Debido a un gasto incremental por programas sociales y apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex), el Paquete Económico 2020 tendrá una mayor presión fiscal que llevaría a ajustar el superávit primario por debajo del 1 por ciento del PIB, consideraron expertos consultados por EL FINANCIERO.

Si bien se anticipa un paquete que mantendrá la disciplina y estabilidad fiscal y, en principio, mantendría variables macroeconómicas como petróleo y tipo de cambio apegadas a la realidad, un factor que estará presente en el armado del paquete será el gasto social de los programas insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, previeron.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró en entrevista con Pablo Hiriart en EL SILLÓN DE PENSAR, que se tendrán los ingresos a partir de todos los esquemas de recaudación.

“Habláramos de un presupuesto cercano poco mayor a los 6 billones 300 mil millones de pesos”, estimó Cuéllar.

En el documento Pre-Criterios de Política Económica 2020, la Secre-

taría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que en el siguiente año el superávit primario sea de 1.3 por ciento del PIB, lo que equivale a 343 mil 764 millones de pesos.

Pero expertos prevén que ese porcentaje se ajuste a la baja, incluso, consideran que si no hubiera una propuesta de balance primario para 2020 sería una propuesta realista ante la demanda de gasto.

Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), advirtió que el Paquete Económico “está descuadrado” porque hay más gastos que ingresos, por lo que se tratará de un paquete “muy retador” ante el gasto en pensiones, servicio de deuda, participaciones a entidades y los programas sociales del presidente.

“Vemos un Paquete descuadrado en el que van a tener que justificar muy bien sus ingresos, porque ya no se puede recortar más a gasto como salud o educación. Nosotros traemos un faltante arriba de medio punto del PIB para cuadrar el paquete, nos faltan 140 mil millones de pesos”, sostuvo Villarreal.

Mario Morales, vicepresidente de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, apuntó que si bien el Presidente planteó que no habrá cambios en los impuestos en los primeros tres años de su gobierno, “en virtud de la disminución de la actividad económica y de las necesidades de

mas recursos para programas sociales, es posible que haya cambios, no más impuestos pero sí algunas precisiones o eliminaciones de tratamientos preferenciales o huecos que permiten a los contribuyentes tomar algunas ventajas”.

**MENOR SUPERÁVIT**

Luis Foncerrada, economista en Jefe de AmCham, estimó que Hacienda propondrá un superávit primario de entre 0.5 y 1 por ciento, ya que plantear un superávit primario es lo ideal porque es la única manera de reducir la deuda como proporción del PIB.

“Espero que mantengan la disciplina fiscal en términos de seguir manteniendo un superávit primario que es fundamental para la estabilidad financiera del país, creo que sí vendrá un superávit primario, probablemente no de 1 por ciento, pero sí de al menos 0.5 por ciento”, apuntó Foncerrada.

Raúl Feliz, catedrático del CIDE, indicó que el punto fundamental del Paquete Económico será versar el gobierno insiste en tener un superávit primario de más de 1 por ciento como presupuesto en Pre-Criterios.

“No se va a lograr el 1 por ciento del PIB, sería una cifra más cercana a 0.5 por ciento, pero la pregunta es qué van a plantear. Un superávit primario de cero es algo realista, intentar plantear un superávit de 1.5 por ciento en este contexto se me hace sin fundamento”, subrayó.

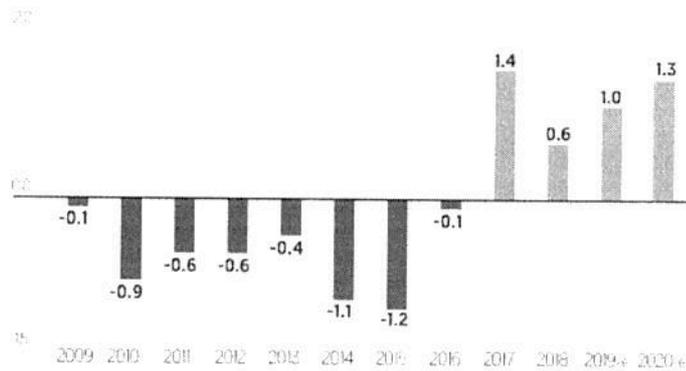
Continúa en siguiente hoja

## Presupuesto ajustado

La meta de disciplina fiscal del Gobierno federal podría verse comprometida por el aumento en el gasto social y mayores recursos para Pemex, pese a que buscarán mayores ingresos.

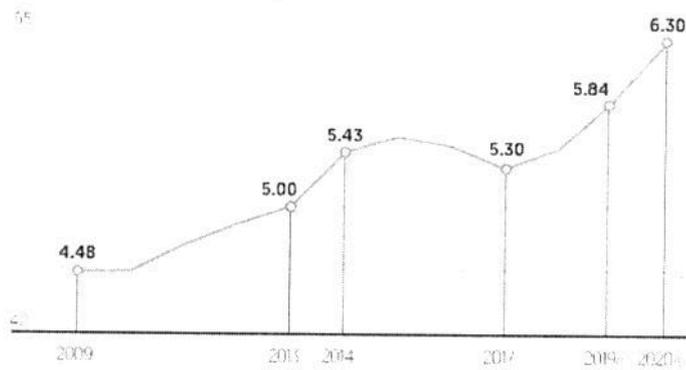
### Balance primario del Gobierno federal

■ Como porcentaje del PIB



### Ingresos presupuestales aprobados

■ Cifras anuales, en billones de pesos reales



Fuentes: Elaborada con información de la SHCP e INEGI

Je. Expectativa de SHCP

**1.3%**

#### DEL PIB

Será el superávit primario en el 2020, de acuerdo con los Pre-Criterios de Política Económica.

**140,000**

#### MILLONES DE PESOS

Es el faltante que el CIEP estima que hay en el Paquete para 2020, que equivale a medio punto del PIB.